

## ACTA DE LA REUNIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO

### Y EQUIPO DECANAL.

FACULTAD DE FARMACIA DE SEVILLA.

14 DE MAYO DE 2020.

#### Relación de asistentes:

D<sup>ª</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz, D. Alfonso Mate Barrero, D<sup>ª</sup> Ana Miriam Chinal Poblador, D. Juan José Ballesteros Magaña, D<sup>ª</sup> Angélica Castaño Navarro, D. Francisco Javier Escamilla Jiménez, D<sup>ª</sup> Julia Morales González, D<sup>ª</sup> María Teresa Morales Millán, D<sup>ª</sup> María de Gracia García Martín, D<sup>ª</sup> María del Mar Orta Cuevas, D<sup>ª</sup> María José Bautista Llamas, D<sup>ª</sup> María José Peral Rubio, D<sup>ª</sup> María Luisa González Rodríguez, D<sup>ª</sup> María Luisa Ojeda Murillo, D<sup>ª</sup> Mercedes Cano Rodríguez, D. Oliver Tavío García, D<sup>ª</sup> Rocío Martínez de Pablos, D<sup>ª</sup> Amparo de Castro Gómez Millán y D. Antonio Ramos Carrillo.

En reunión virtual convocada por la Señora Decana de la Facultad de Farmacia de Sevilla D<sup>ª</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio además del Equipo Decanal y, a través del programa *Blackboard Collaborate Ultra* de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2020, se procedió a la citada reunión con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, actuando como Secretario D. Antonio Ramos Carrillo.

La Señora Decana saluda e inicia la sesión dividiéndola en los puntos que siguen:

#### **1. Aprobación del Acta anterior.**

Tras haberse enviado previamente, el Acta es aprobada por asentimiento.

#### **2. Informe y actualización de la situación.**

La Señora Decana dio comienzo a su intervención aclarando que todas las adendas eran del tipo 1. Explicó la reunión que tuvieron todos los decanos con el Rector en la cual se expresó los datos de todos los centros. Después, añadió que las adendas estaban ya apareciendo en los mismos sitios que los proyectos docentes en la web de la Universidad, tras el pertinente *Ok* de los Departamento y de los Centros.

No obstante, cada profesor debería poner en la Enseñanza Virtual estas adendas para que sean fácilmente localizables, e indicar a los alumnos cómo se les va a evaluar y los porcentajes de evaluación de cada una de las actividades. Todo esto es importante ante la heterogeneidad detectada en estas adendas, las cuales no incluye la convocatoria de septiembre.

Por lo tanto, habría un enlace a la WEB de la Facultad de Farmacia con la composición de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y de las adendas.

Obviamente, es también responsabilidad de los alumnos que lean las informaciones que se les suministra.

D. Juan José Ballesteros Magaña indicó las deficiencias de las adendas de tres asignaturas y, en base a ello, se conversó acerca de cómo subsanarlo. Por otro lado, compartió la idea de la Señora Decana de poner las adendas en Enseñanza Virtual.

Mostró M<sup>a</sup> Álvarez de Sotomayor Paz su satisfacción por ser Decana de una Facultad como esta.

### **3. Aprobación de las adendas referentes a Prácticas Externas (prácticas tuteladas) y a los TFG y TFM.**

D.<sup>a</sup> María Del Mar Orta Cuevas, Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad, tomó la palabra y explicó lo referente a las adendas de Prácticas Externas del segundo semestre, porque son las que se veían fundamentalmente afectadas. Dijo que las adendas para las tres titulaciones fueron consensuadas en varias reuniones previas en las que hubo que redefinirse los criterios de evaluación cuando se requería la presencialidad de los alumnos, y precisar las posibilidades de convalidación derivado de la falta de presencialidad a las prácticas, pues hacía falta, al menos, cursar el 50 % de ellas. Se sustituía la asistencia física al *Aula Práctica de Farmacia* por la realización de dos supuestos prácticos para Oficina de Farmacia, con lo que ahora, contando los que ya hacían de Farmacia Hospitalaria, realizarían cuatro supuestos en total.

En cuanto a Óptica y Optometría, la adaptación sólo ha afectado a la confección de las memorias. Se pasa de dos memorias (una de clínica y otra de óptica con 20% cada una de ponderación en la calificación final), a entregar solo una, con peso del 40%.

D.<sup>a</sup> María del Mar Orta continuó manifestando las tres posibilidades al respecto de la adaptación de la presencialidad de las prácticas en grado en Farmacia, Doble Grado, y en Óptica y Optometría, y también extendió su exposición a los exámenes y a la calificación final.

Las adendas de las prácticas tuteladas de Grado en Farmacia, Óptica y Optometría y Doble Grado, fueron aprobadas.

A continuación, D.<sup>a</sup> María Teresa Auxiliadora Morales Millán intervino con la explicación de las adendas de las prácticas externas del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia en su calidad de Directora del mismo. Tras resolverse algunas cuestiones al respecto, las adendas de las prácticas externas del Máster fueron aprobadas.

D. Antonio Ramos Carrillo, Secretario Académico del Centro y coordinador de los Trabajos Fin de Grado, explicó la adaptación de los Trabajos Fin de Grado (TFG), lo cual sería lo mismo para los Trabajos Fin de Máster (TFM), en puridad, de los Trabajos Fin de Estudios (TFE) al formato virtual, tanto en la defensa como en los depósitos. En esta adenda, precisó D. Antonio Ramos, se establecía que serían Tipo 1, esto no era modificable. Además, se mantenían los criterios de evaluación y nuestro modelo ya clásico de rúbricas, asimismo permanecían los tribunales en las fechas establecidas. Se daba no obstante la posibilidad a aquellos trabajos que no se pudieran mantener en su perfil experimental que pudieran pasar a ser bibliográficos con un simple correo al coordinador. Por lo demás, tras detallar las posibilidades que había para los depósitos de los TFG/TFM, concretó que se había optado por la opción de la herramienta *Terminus*, manteniéndose también las fechas de entrega de las memorias. Las defensas serían en sesiones de *BlackBoard Collaborate*.

Las adendas de los TFG fueron aprobadas.

#### **4. Definición del procedimiento para el seguimiento de las adaptaciones**

D<sup>a</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz comentó que no se sabía qué información o parámetros nos iban a dar para hacer el seguimiento de estas adaptaciones. Por ello, propuso pedir a los profesores que las adendas las publicaran en Enseñanza Virtual, que aclarasen todo lo más posible el porcentaje de evaluación y el tipo de examen en la plataforma, hacer unos horarios para las pruebas pre-finales y abrir un correo vinculada a la comisión.

#### **5. Asignaturas de primer cuatrimestre con segunda convocatoria en junio-julio**

Explicó la Señora Decana que la información sobre cómo actuar que se recibió el 11 de mayo desde la Universidad de Sevilla nos fue remitida, y recalcó el siguiente literal de la misma:

*1. Las Comisiones de Seguimiento de los títulos, siempre que tenga delegación expresa de sus respectivas Juntas de Centro, identificarán aquellas asignaturas que tengan planificadas las segundas convocatorias de las asignaturas de primer cuatrimestre o en proceso de extinción con convocatoria en los meses de junio y julio, y se hará llegar a las Direcciones de los departamentos responsables de dichas asignaturas el formulario que se ha diseñado al efecto no más tarde del día 12 de mayo: <https://cutt.ly/exam2convocatoria2>.*

*2. En el caso de las dobles titulaciones vinculadas a dos Centros, éstos deberán coordinarse para gestionar el proceso para todas las asignaturas implicadas.*

*3. El formulario deberá ser cumplimentado únicamente por las personas coordinadoras de las asignaturas antes del 15 de mayo, quien deberá acordar entre los responsables de los distintos grupos si la evaluación será no presencial o presencial para todos los grupos de una misma asignatura.*

Y, tras lo cual, con el comentario de la complejidad del procedimiento, dilucidó que las asignaturas de segunda convocatoria del primer cuatrimestre, que no tienen adenda, examinarán en el modo virtual. No obstante, ya llegará la información oficial donde se especificará si los profesores lo van a hacer en junio/julio o en septiembre, y el tipo de examen.

Reflexionó sobre la importancia de que esta Comisión haya sido proactiva y que, en la línea de lo definido en esta reunión, redactaría un texto para que el PDI publicase las adendas en PDF en Enseñanza Virtual.

#### **6. Turno libre de intervenciones.**

No hubo.

Finalmente, agradeciendo a la Comisión, a los alumnos, a los delegados de cada curso, a los Directores de Departamento y coordinadores su esfuerzo, D<sup>a</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz dio por finalizada la reunión levantándose la sesión telemática cuando son las 12.15 horas del día 14 de mayo del 2020, de todo lo cual como Secretario certifico.